

Foto: Archivo Gráfico del Periódico *El Sol de México*

JOHN M. KEYNES Y LA TEORIA CAPITALISTA DEL ESTADO EN EL '29*

Antonio Negri

1. 1929 como momento fundamental en la periodización del Estado contemporáneo.

Han pasado cincuenta años desde el Octubre rojo de 1917. Era la coronación de un movimiento que se había iniciado en junio de 1848, cuando —en las plazas de París— el proletariado industrial moderno había descubierto su autonomía de clase; que había tenido un giro decisivo en 1870, también en París, cuando en la época de la Comuna y de la derrota surge la palabra de orden del partido, se afirma la conciencia de la necesaria organización de la autonomía de clase.

1848-1870; 1870-1917: éstos parecen ser los grandes períodos en los cuales puede encontrarse la única base adecuada para un primer trabajo de conceptualización en la teoría del Estado contemporáneo. Porque una definición del Estado contemporáneo que no tenga presente la modificación total de las relaciones de fuerza reveladas por la crisis revolucionaria de la segunda mitad del siglo XIX; que no quiera por tanto echarse auestas los temas de la tradición política, humanista y burguesa, de la modernidad entera; que no sepa leer en

la temática que con el '48 se impone a la acción y al pensamiento político el conocimiento —más o menos mistificado— del papel central y complejo asumido por la clase obrera; que no quiera remontarse desde la banal observación del proceso de industrialización a la identificación de una fase de desarrollo en la cual la dialéctica total de la explotación capitalista, la necesaria inherencia de subordinación y de antagonismo que ésta impone al trabajo obrero, socializándose, se vuelca completamente sobre el nudo de las relaciones políticas e institucionales del Estado contemporáneo: bien, tal definición vive, por bien que vaya, la noche en que todos los gatos son pardos.

Ahora, con el '17, la contemporaneidad se hace presente, un nuevo período se abre. La verdad del '48, la posibilidad de que la clase obrera aparezca como variable independiente del desarrollo capitalista, reconociéndose al límite en la propia autonomía política, cumple su *Durchbruch ins Freie*: irrumpe abiertamente. La Unión Soviética es la indicadora del antagonismo obrero alcanzado a estructurarse autónomamente como Estado; y por esto mismo deviene el punto de la identificación política interna para la clase obrera internacional —y por ello indicadora de una posibilidad objetiva, presente. Aquí el socialismo pasa verdaderamente de la utopía a la realidad. De ahora en adelante la teoría del Estado deberá hacer cuentas no sólo con el problema inherente al mecanismo de socialización de la explotación, sino con una clase obrera políticamente identificada, devenida sujeto —con una serie de movimientos materiales que dentro de su materialidad ya portan una total con-

* El presente trabajo procede de *Operai e Stato* (a cargo de Sergio Bologna y Antonio Negri). Feltrinelli Editore. Milán 1972.

notación política revolucionaria. Porque así aparece el primer momento alcanzado por la revolución obrera mundial: interiorización del elemento político dentro de la composición de clase y profundización de la presencia contradictoria de una clase obrera autónoma, políticamente consistente, en todos los niveles de la organización capitalista. Desde este punto de vista, la originalidad irreductible del '17, también respecto de los ciclos de luchas obreras precedentes, resulta total; la verdadera piedra angular a partir de la cual cada problema recibe nuevas perspectivas y nuevas dimensiones, y el punto de vista de una clase obrera liberada.

Ciertamente, el conocimiento de la incidencia del Octubre rojo penetra lentamente la conciencia del capital: inicialmente el impacto del '17 le parece provenir del exterior y su primera respuesta consiste en el intento —en buena medida intentado y recusado— del aislamiento militar, diplomático y político de la experiencia rusa. En cuanto a los problemas levantados por la gran ola de luchas de la clase obrera que se difunde internacionalmente en los años inmediatamente sucesivos, se organiza en potentes movimientos sindicales y explota en la experiencia de los Consejos,¹ si bien es cierto que sólo inmaduros grupos dirigentes escogen la vía de la represión fascista, es también cierto que la respuesta capitalista más general y la reproducción de los modelos reformistas de apaciguamiento tan sólo rozan la nueva realidad política. Batir a la vanguardia obrera y en particular golpear aquella que, en esa fase, constituía la fuerza: el grado relativamente alto de profesionalización y la ideología gestonaria que derivaba; destruir la posibilidad misma de alianza entre vanguardia obrera y masa proletaria en la cual se fundaba el partido bolchevique; cortar el partido de la clase: este es el primer objetivo. Taylorismo y fordismo tienen esta función inmediata: separar el partido bolchevique de la clase, a través de la masificación del modo de producir y de la descalificación de la fuerza de trabajo, introducir por esa vía en el proceso productivo nuevas fuerzas proletarias, destruyendo la fuerza de choque de las viejas aristocracias e impidiendo que se reconstruyan. En la misma forma que, después de 1870, la respuesta política del capital había recorrido la vía de la ruptura del frente proletario a través de la creación tecnológica de aristocracias obreras, así ahora, después del '17, después de la recomposición política obrera sobre la base de aquella ruptura cíclica, el capital intenta de nuevo la vía tecnológica de la represión.

Pero aquí está el salto que impone el '17. Si esta vieja vía que las oportunidades de la reconversión productiva postbélica y las nuevas técnicas de racionalización del trabajo apremiaran a invocar puede quizá ser recorrida por un brevísimo plazo, en realidad muy pronto se advierte como ahora el progreso de la organización capitalista no es más solamente reproducción ampliada de la clase obrera, sino su directa recomposición política. Después que el Octubre rojo había, de una vez por

todas, introducido la calificación política en la materialidad misma de la clase obrera, la respuesta tecnológica no hacía sino relanzar a un nivel más alto la recomposición política de clase, mientras eludía el verdadero problema capitalista: el reconocimiento de la emergencia política de la clase obrera, y con esto la exigencia, no sólo o no tanto del ulterior perfeccionamiento del mecanismo social de extracción de plusvalía relativa sino de la completa reestructuración de éste, en una situación en la cual el reconocimiento de la autonomía obrera se acompañase de la capacidad de su control político. Reconocer la originalidad del '17, el sacudimiento total de la estructura material misma del proceso capitalista debía devenir necesario para el propio capital.

De hecho la rendición de cuentas no se hace esperar. La iniciativa política del capital debía ser forzada a liberarse, como siempre. Y he aquí que, poco después de la derrota de la huelga general inglesa —último límite, parecía, de la expansión revolucionaria—, aquel '17 que se creía exorcizado, el capital se lo encuentra más adelante, como clase obrera socialmente igualada por las técnicas represivas, que se habían puesto en acción, masificada al punto de ser reconocida, en su autonomía, de un lado, como destructor potencial, de otro —pero al mismo tiempo y atado a la misma suerte— como estructura portadora y motriz del desarrollo capitalista mismo. El '29 es esto: es el contragolpe de las técnicas represivas antiobreras que se repercuten sobre la completa estructura del Estado capitalista, es el '17 devenido en momento interno de todo el sistema capitalista. La iniciativa política obrera del '17, puntual y ferozmente destructiva, se ve objetivada, se ve convertida en continua y potente acción de erosión: controlada después del '17 por un breve período se expresa ahora, en el '29, con toda la fuerza que el secreto desarrollo interno ha acumulado. La tentativa precedente de no reconocer la necesaria incidencia eficaz de la particularidad política obrera se revierte con fuerza destructiva contra quien la ha operado. Ahí donde el capital es más fuerte la crisis es más profunda.

1.- El movimiento sindical y político que siguió, fuera de Rusia, a la Revolución de Octubre se asume aquí en sus caracteres sustanciales de homogeneidad: movimiento esencialmente "gestionario" expresado y dirigido por la aristocracia obrera, aunque por otra parte asume características de movimiento de masa. El trabajo de Sergio Bologna contenido en este volumen ("*Composizione di Classe e Teoria del partito alle origine del movimento consigliare*", *Operai e Stato*, pp. 13-46). Está dedicado a la definición de esta homogeneidad del movimiento. Una introducción sencilla de este razonamiento puede verse también en: A.S. Ryder, *The German Revolution*, Cambridge University Press, 1966; A. Rosenberg, *Histoire du bolchevisme*, Grasset, París 1967 (hay traducción española, siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente Núm. 70); B. Pribicevic, *The Shop-Steward Movement in England*, Oxford University Press, 1955; T. Draper, *American Communism and Soviet Russia*, Kiking Press, Nueva York 1960; G. De Caro, "L'esperienza Torinese dei consigli Operai", en *Classe Operaia*, Año 1, No. 1, enero 1964.

En la evolución del Estado contemporáneo el '29 representa así un momento de excepcional importancia. Lo que resulta transformado es el fundamento material de la vida constitucional. El '29 barre también con la nostalgia de aquellos valores que el '17 había destruido. En el jueves negro de Wall Street, con la catastrófica caída del índice de la Bolsa, son arrastradas las mitologías estaduales y políticas de un siglo de renovado dominio burgués sobre la clase obrera. Se concluye el cambio del Estado de derecho, como la figura histórica de una máquina de poder estadual predispuesta a la tutela de los derechos individuales, de un contenido burgués del *due process*, en suma de un poder estadual establecido como garantía de la hegemonía social burguesa. Es el fin del *laissez faire*.

Pero no sólo es esto: la socialización del modo de producción y la generalización del intervencionismo del Estado capitalista ya habían sido presenciados en los años siguientes a 1870. Aquí el inicio de una nueva época en la historia del Estado contemporáneo es señalado por el hecho de que —de esta forma ya socializado— el reconocimiento de la emergencia de la clase obrera —y de la ineliminabilidad de este antagonismo— no puede, finalmente, negarse. La novedad de la concepción del Estado surgida de la gran crisis no nace por consiguiente, como muy a menudo, y no sólo *chez nous* con la limitada óptica que el fascismo permitía,² se ha dicho, de la definición de una figura totalitaria del Estado. Se trata sobre todo de una reconstrucción capitalista del Estado sobre la base del descubrimiento del antagonismo obrero radical. Ciertamente, las implicaciones de esta reconstrucción tienen una extensión totalitaria: pero sólo en el sentido de que en cada nivel de la vida estadual conllevan el conocimiento de la escisión y de la lucha.

Paradójicamente el capital se hace marxista, o al menos aprende a leer *Das Kapital*: naturalmente desde su punto de vista. Que, si es mistificado, no es por eso menos eficaz. Reconocido el antagonismo es necesario hacerlo funcionar, impidiendo al mismo tiempo la liberación destructiva o autónoma de un solo polo. La revolución política obrera puede ser evitada sólo reconociendo las nuevas relaciones de fuerza, sólo haciendo funcionar a la clase obrera dentro de un mecanismo que sublime la continua lucha por el poder en un elemento dinámico del sistema, controlándola —de otra parte—, funcionalizándola en una serie de equilibrios ante los cuales de vez en vez se cierran y se estabilizan las varias fases de la revolución de los réditos. El Estado quiere penetrar en la sociedad, y desde allí, en la serie de equilibrios continuamente recreados parece buscar continuamente la fuente de su propia legitimidad. Pronto este mecanismo de innovaciones de los equilibrios de los

réditos de las partes en juego se articula como plan: y esto —el modelo de equilibrio asumido para un período de planificación— el nuevo fundamento material de la vida constitucional, y lo es tan radicalmente que cada innovación en el equilibrio abre un verdadero proceso de revisión constitucional. La estabilidad parece pasar a través del conocimiento de una nueva precariedad de la vida del Estado: la "revolución permanente" parece conquistada, parece haber experimentado de súbito y paradójicamente una "*Aufhebung*" de parte del capital.

Hasta aquí la ciencia del Estado del capital, que —como siempre— por necesidad revela y mistifica. Revela la nueva situación de las relaciones de fuerza, la dolorosa interiorización de la clase obrera en la vida del Estado, sus función dinámica para el desarrollo total, y mistifica, al mismo tiempo, al fingir ignorar no tanto el carácter antagónico de la emergencia de la clase obrera cuanto la generalidad de los efectos producidos por ella, encubriendo la violencia necesaria para mantener este equilibrio determinado y precario que ahora ha tomado lugar, exaltando al máximo esta sociedad, privada de violencia, como un bien común, como voluntad general en acción. Por eso, en este juego de revelaciones y mistificaciones, en el cual debe ejercitarse el conocimiento de la mutación radical en las relaciones de fuerza entre las clases, en todas partes se advierte dentro de la ciencia del capital la comprensión y el conflicto de los elementos contradictorios, necesariamente contradictorios y sintéticos. A este juego es que la ciencia del capital se ve constreñida a cumplir su fatigoso compromiso de análisis y de apología, apretujada entre el conocimiento de la precariedad del orden actual y la voluntad de estabilización, entre la urgencia diversa de organizar y de reprimir, en una situación que le pesa y por cuya salvación no puede más que confiarse de una suerte de prodigio político repetitivo: prodigio político para unificar de vez en vez los aspectos igualmente necesarios de la vida del capital. Socialización del modo de producción y socialización de la explotación, organización y violencia, organización social para la explotación obrera. No es la naturaleza del proceso lo que ha cambiado sino las dimensiones dentro de las cuales la explotación está constreñida a operar y el sujeto sobre el cual el capital debe afirmarse. Parece prodigio político porque a ese nivel —impuesto por la lucha, por la presencia misma de la clase obrera— cada fricción es una alarma, cada error es catastrófico, cada movimiento señal de la protundización de la modificación de las relaciones de fuerza entre las clases en lucha. Es la extraordinaria fuerza de una clase obrera que asimiló dentro de sí la experiencia de la revolución y a cada nivel del desarrollo expresa la objetividad del impacto, para imponer este equilibrio.

En todas partes se percibe en la ciencia del capital. Advertirlo, subrayarlo es, por así decir, la medida misma del conocimiento capitalista de la situación. Moverse dentro de este embrollo y desenmascarlo, discriminando ciencia e ideología, es por tanto tarea de la crítica

2.- Son claras, por ejemplo, las acusaciones de "totalitarismo fascista" que algunos estratos del *big business* reclaman contra la experiencia newdealista.

obrero —sobre todo allí donde el máximo de definición explícita de la situación emerge de la reflexión capitalista. Y es por esto que a continuación seguiremos el pensamiento de aquellos que, con mayor perspicacia analítica y una más refinada intuición política, consideran las vicisitudes capitalistas entre el '17 y el '29, ofreciendo —con un diagnóstico desencantado— una indicación terapéutica para el orden capitalista internacional. John Maynard Keynes fue quizá el teórico más perspicaz de aquella reconstrucción, de aquella nueva forma capitalista de Estado que se opone al impacto revolucionario obrero de 1917.

2. Keynes entre 1917 y 1929: la conciencia del impacto del Octubre rojo sobre la estructura del capital.

Preguntémosnos entonces: ¿Cómo se pudo rastrear el desarrollo de la conciencia capitalista? ¿En qué forma y en qué medida se apresta el '29, a sus radicales implicaciones? ¿Y, sobre todo, cuál es el conocimiento, en los años que nos interesan, del nexos entre 1917 y 1929?

Ahora, se señaló, el '17 se presenta al mismo tiempo bajo dos aspectos: como problema internacional y como problema interno de los diversos países capitalistas; como problema de la contrarrevolución, así como del aislamiento de la Unión Soviética, y como problema de la represión del potente movimiento de la clase obrera —sindical y político— que extiende la experiencia a todo el mundo capitalista. Y la extiende en términos homogéneos, allí donde —entre el '18 y el '26— se organiza bajo la forma del movimiento de los consejos, aunque también allí donde el movimiento es directamente sindical —siempre en términos de vanguardia a pesar de todo, de demanda de gestión.³ Es singular ver cómo los dos problemas han sido entendidos como separados de la situación política internacional del capital. Diversas técnicas se ponen en acción con el fin de responder a las dos formas de insurgencia revolucionaria. La conciencia capitalista no estaba convencida todavía de la presencia internacionalmente unitaria de la clase obrera: y es en



Foto: Archivo Gráfico del Periódico *El Sol de México* esta separación donde se encuentra uno de los motivos de su catastrófica incompreensión de la realidad.

Tal es, al menos, el parecer de John M. Keynes. Sí, después de 1917, el momento central de la reconstrucción capitalista del orden político internacional es Versalles, es justo aquí —reconoce—, en este último acto de una tradición secular de relaciones de fuerza entre las naciones, que la comprensión de la nueva dimensión de la lucha de clases se expresa a través de la separación de los problemas. ¿Cómo explicar de otra manera la locura de Versalles? —prosigue Keynes. En el Tratado de Versalles, en vez de construirse un plan para salvar Europa del exterminio, se revierten las frustraciones, los resentimientos y las venganzas de siglos de política de prepotencia. Mientras la revolución apremia, el orden político del capital se deja llevar por una sistematización punitiva y no reconstructiva del concierto europeo. La hipocresía diplomática triunfa sobre los mismos empeños por el armisticio. Pero así no se crea la posibilidad de defensa y de restructuración del sistema, si no que se produce la necesidad de profundización de la crisis. En particular la locura económica del sistema de reparación de daños impuesto a Alemania asegura que los

3.- Este es el caso de la lucha obrera en los Estados Unidos. Sobre la homogeneidad del comportamiento de la clase obrera norteamericana en lucha, durante los años inmediatamente posteriores a la primera guerra mundial, con la conducta de la clase obrera europea remitimos una vez más a los trabajos de Sergio Bologna y de George Rawick contenidos en este volumen (en *Operai e Stato*, pp. 13-46 y 47-53 y 135-146 respectivamente). Recuérdese en particular que entre 1914 y 1920 el número de afiliados a la AFL (American Federation of Labor) pasa de dos a cuatro millones, que es el nivel más alto de participación sindical antes de los años treinta. Para una serie de datos útiles, véase también I. Bernstein, *The Lean Years: A History of American Worker, 1920-1933*, Houghton Mifflin Company, Boston 1960; y el ensayo de W. Galenson en *Mouvements Ouvriers et Dépression Économique*, Van Gorcum, Assen 1966, pp. 124-143 (ensayos recopilados por D. Demarco, J. Dhondt y D. Fauvel-Rouif).

efectos del tratado de paz se prolongaran desastrosamente, no sólo en Alemania sino acumulativamente a la totalidad íntegra del mercado capitalista. "Si nuestro propósito deliberado es el empobrecimiento de Europa central, me atrevo a predecir que la venganza no se hará esperar. Nada podrá retrasar entonces por mucho tiempo la guerra civil final entre las fuerzas de la reacción y las desesperadas convulsiones de la revolución ante las cuales los horrores de la reciente guerra alemana palidecerán, y destruirá, cualquiera sea el vencedor, la civilización y el progreso de nuestra generación".⁴ ¿Pero qué otra vía se puede seguir? una sola: consolidar la economía de Europa central como una barrera contra los soviets rusos y como forma de control de los movimientos revolucionarios internos, reunificar los dos frentes de defensa del sistema capitalista. "Se dice que Lenin había declarado que el mejor modo de destruir el sistema capitalista consiste en arruinar la moneda... Ciertamente, Lenin tenía razón. No existe medio más sutil y más seguro de socavar las bases de la sociedad existente... Combinando el odio popular contra la clase empresarial y el golpe lanzado contra la confianza que produce la turbación violenta y arbitraria de los contratos y del equilibrio establecido por la riqueza, lo cual es el fruto inevitable de la inflación, estos gobiernos han vuelto prácticamente imposible la continuidad del orden social y económico del siglo diecinueve..."⁵

Así concluye John M. Keynes, ya en 1919. El seguimiento de su pensamiento desde aquella lejana polémica hasta la publicación de la *General Theory* nos permitirá, quizá, inspeccionar el modelo conjunto del complejo desarrollo de la política del capital. Keynes advertía

acerca de las desastrosas consecuencias de la ruptura del Tratado, de la ilusión allí implícita de que las relaciones entre las clases no fuesen modificadas por la ruptura obrera del sistema prebélico. Es cierto que estamos todavía muy lejos de un preciso conocimiento teórico de la innovación del ciclo político del Estado contemporáneo; estamos todavía muy lejos de esa capacidad de trastocar —como sucederá en la *General Theory*— la apreciación de la ruptura obrera con motivo del crecimiento económico del capital mismo: no obstante ya existe esa intuición política, tan primitiva como fundamental, que ilumina el problema central de los años venideros: cómo bloquear, cómo controlar el impacto de la revolución de Octubre sobre la estructura del capital. La "querelle" acerca de la continuidad o no, acerca de la coherencia o no del pensamiento keynesiano, en la medida en que sepa superar el significado literal de su discurso y disolverse en el descubrimiento que lo recorre, podrá conducir a la búsqueda de algún resultado de carácter general.⁶

Es intuición política, se dijo. Como tal, muy lejana todavía de convertirse en sistema científico. Por el contrario, en la prospectiva del sistema del futuro, Ohlin era probablemente más keynesiano que Keynes, cuando —contestando el análisis keynesiano de los efectos de la reparación de daños por parte de Alemania, sobre los réditos externos— definía la posibilidad de que dichos pagos contribuyesen dinámicamente a la definición de un nuevo nivel de equilibrio económico internacional.⁷ De otra parte, ya en 1922 la posición de Keynes había cambiado: "la angustia y la rabia intolerables"⁸ que lo habían obligado a retirarse de la mesa de negociaciones en París se habían aplacado; la visión más superficialmente optimista: "Si me remito dos años atrás y releo lo que escribí entonces, veo que los peligros entonces inminentes fueron superados felizmente. La paciencia de las masas populares de Europa y la estabilidad de sus instituciones resistieron a sacudidas peores de las que podrán acaecer en el porvenir. Hace dos años el Tratado, que ultrajaba la piedad y la prudencia, representaba la voluntad del momento de los países victoriosos. ¿Habría cobrado sus víctimas la voluntad de ser paciente?"

4.- J.M. Keynes, *The Economic Consequences of the Peace* Londres 1919, p. 251.

5.- J.M. Keynes, *The Economic Consequences of the Peace*. Se ha dicho que el objetivo político keynesiano, en esta fase, es reunificar los dos frentes de la defensa del sistema capitalista; y la organización de esta defensa no puede realizarse sino apuntando sobre Alemania: éste es el corolario. Esta perspectiva siempre estará dentro de los elementos fundamentales del discurso político de Keynes. En 1922 (en *The Revision of Treaty*), Londres: la siguiente cita procede de la traducción italiana, Roma, 1922) Keynes repite hasta el cansancio tales conceptos: "El porvenir de Alemania está ahora dirigido hacia Oriente; y todas sus esperanzas y sus ambiciones, al resucitar, seguramente se orientarán en aquella dirección" (p. 182). El así llamado "filogermanismo" de Keynes (tan reprochado hasta en la obra de E. Mantoux, *The Carthaginian Peace, or the Economic consequences of Mr. Keynes*, Londres 1946) tiene por tanto una calificación de clase mucho más profunda de cuanto sus críticas habrían querido ver jamás. Y es un discurso que corresponde y retoma perfectamente el mejor filón del pensamiento político burgués de la Alemania weimariana: no es difícil, por ejemplo, encontrar en el Max Weber de estos mismos años la misma intuición (véase W.J. Mommsen, *Max Weber und die Deutsche Politik, 1890-1920*, Mohr, Tubinga, 1959, pp. 280 ss.). Por otra parte Keynes no ha ocultado jamás la profunda consonancia de sentimientos y propósitos que lo ligaban a aquellos grupos políticos e intelectuales weimarianos; y en el ensayo "El doctor Melchor: un vencido" (ahora en: *Politici ed Economisti*, Einaudi, Turín, 1951, pp. 39 ss.) ha dado un cuadro de aquel ambiente no muy lejano a los tonos apologeticos.

6.- R. Lekachman ve bien el problema en la introducción al volumen a su cargo *Il sistema keynesiano: Trent'anni di discussioni*, traducción italiana, Franco Angeli, Milano 1966, pp. 15-25. También E.A.G. Robinson, *ibid.*, pp. 79-81, y lógicamente de acuerdo con el agiográfico R.F. Harrod, *la vita di J.M. Keynes*, Einaudi, Turín 1965. En Paul A. Samuelson (*Il Sistema Keynesiano*, cit., p. 369) la vía que conduce a la *General Theory* es, dicho sea de paso, una "calle de Damasco".

7.- Véanse, sobre todo, B. Ohlin, "Mr. Keynes Views on the Transfer Problem", en *The Economic Journal*, vol. 39, septiembre 1925; "The Reparation Problem: a Discussion", *ibid.*, junio 1925.

8.- Es una afirmación de Keynes citada por E.A.G. Robinson, *Il Sistema keynesiano*, cit., p. 50.

¿No obstante habrían sido empujadas por la desesperación y por las privaciones a sacudir los fundamentos de la sociedad? Tenemos ahora la respuesta: las víctimas han sido pacientes.⁹ Pese a ser una intuición política fundamental, implicaba una apreciación radicalmente nueva de las grandes dimensiones del desarrollo. Robertson lo reconocía con extraordinaria lucidez¹⁰: "... la cuestión sorprendente de este análisis de la estructura económica de Europa consiste en que es, en ciertos aspectos, muy diferente de la filosofía prebélica, optimista, libre-cambista, pacifista, y de representar mucho más a esa filosofía que consciente o inconscientemente alimenta la construcción del proteccionismo, del militarismo y del imperialismo...": la concepción del *laissez faire* está implícitamente liquidada —prosigue Robertson—, los problemas de la política internacional son relacionados con los de la organización interna de las relaciones de fuerza.

Más allá de su gran éxito con el público, la admonición keynesiana parece aún caer en el vacío. La gran prensa lo refuta: "... una de las más sorprendentes características del libro del señor Keynes es la inexperiencia, por no decir la ingenuidad política que revela..."¹¹. Y los políticos se burlan, los viejos tanto como los nuevos; y sustancialmente en los mismos términos Clemenceau: "Fort en thème d'économie, M. Keynes... combat, sans aucun ménagement, 'l'abus des exigences des Alliés' (lisez: 'de la France')... Ces reproches et tant d'auteur, a tous brutale, dont je n'aurais rien dit, si l'auteur, à tous risques, n'eut cru servir sa cause en les livrant à la publicité, font assez clairement voir jusqu'ou certains esprits s'étaient montés"¹²; Churchill: "... con un buen sentido inconfundible Keynes ilustró el carácter monstruoso de las cláusulas financieras y económicas. Sobre todos estos puntos su opinión es buena. Pero, arrastrado por su natural desdén por los términos económicos que se debían imponer solemnemente, envuelve en una condena común el edificio completo de los tratados de paz. No se puede poner en duda que estuviese calificado para hablar de los asuntos económicos; pero, sobre el otro y

mucho más importante lado del problema, no podía juzgar mejor que muchos otros"¹³. En cuanto al capital la respuesta es obsoleta, incluso en la fuerza con que es propuesta, tan obsoleta como el '48, como el '70: el uso de la fuerza represiva para batir el movimiento político de la clase obrera; y —en segundo lugar— reabsorción de la fuerza de trabajo a través de un salto tecnológico, el perfeccionamiento del mecanismo de extracción de plusvalía relativa. El movimiento de los consejos, la imponente presión del sindicalismo revolucionario del inicio de los años veinte es derrotado —más aún, la posibilidad misma de la dialéctica revolucionaria que se organizaba entre la vanguardia de clase y las masas proletarias es abatida— por la inserción de nuevas técnicas de racionalización del trabajo, por la destrucción de la calificación, por la cadena de montaje. Como siempre, el primer efecto de la lucha obrera sobre la estructura del capital es reformista: aquí, a principios de los años veinte, determina una innovación tecnológica general, impone al capital una absorción del empuje obrero a través de una expansión determinada por la renovación radical en la combinación de los factores productivos.

¿Pero hasta donde era posible recorrer esta vieja senda? ¿No había cambiado totalmente la situación? Keynes insistía genéricamente sobre la interiorización del elemento político en la economía. Desde el punto de vista del capital se olvidaba también esta "especificidad fundamental" y se refutaba el hecho, plétórico en consecuencias, de que la Rusia Soviética ofreciera a la clase obrera, de aquí en adelante, un imborrable punto de identificación política. Si quería funcionar, el mecanismo capitalista debía por consiguiente recuperar a la clase obrera en cuanto entidad política. La mecánica de la plusvalía relativa era insuficiente: aquí no hacía sino alargar las contradicciones del desarrollo capitalista, masificando ulteriormente a la clase obrera, poniendo las bases —con la acentuación de las causas de la crisis cíclica (ya que la expansión de la oferta no necesitaba efectivamente la presión de la demanda, no reconocía la demanda como sujeto efectivo)— para un enfrentamiento político a un nivel más alto.

Sin embargo, el punto de vista de Keynes todavía eminentemente político es insuficiente en varios términos. Era necesario que la intuición política se transformase en hábito científico: y la superioridad keynesiana estribaba en el hecho de que se establecieran las condiciones metodológicas, en que el problema fuera correctamente identificado. Seguir la actividad científica de Keynes entre 1920 y 1929 es entonces seguir una *vox clamans in deserto*, el conocimiento creciente y siempre más amargo del profeta desarmado. Al mismo tiem-

9.- J.M. Keynes, *The Revision of Treaty*, trad. italiana, cit., p. 164.
10.- P.H. Robertson, Recensión a *The Economic Consequences of Peace* en *The Economic Journal*, marzo 1920.

11.- Así *The Times* 4 de diciembre de 1919 (cit. por E.A.G. Robinson, *Il Sostegno keynesiano*, cit., p. 52.).

12.- El juicio de Clemenceau es recordado por el mismo Keynes en *The Revision of Treaty*, trad. italiana, pp. 97-98.

13.- W. Churchill, *The World Crisis*, Londres 1929, vol. V., p. 155. Reseñando este mismo volumen (vease ahora la recensión en *Politici ed Economisti*, cit., pp. 99-104) Keynes da fe a Churchill de la justeza de su línea política en la Conferencia de Paz. Pero le reprocha al mismo tiempo —y no se trata de un reproche suave— porque no consigue captar la centralidad de la insurgencia revolucionaria soviética: "(Churchill) no logra ver en perspectiva la grandeza de los eventos en sus correlaciones necesarias, ni aislar lo esencial del episodio... Para él los bolcheviques, para afrenta del tributo rendido a la grandeza de Lenin, no son más que una locura imbécil".

14.- Sobre el desarrollo keynesiano en los años veinte, continuamente estimulado por las vicisitudes políticas inglesas, han insistido justamente los biógrafos: cfr. R.F. Harrod, op. cit., pp. 396 ss.; E.A.G. Robinson, op. cit., pp. 68 ss.

po sin embargo, es ver cómo la intuición política se transforma paulatinamente en discurso científico: y —nótese— siempre bajo el continuo impulso de las vicisitudes políticas, esto es, de la presión de la clase obrera y de las consiguientes necesidades políticas del capital.¹⁴ Lo habíamos registrado con Robertson: ya en las *Economic Consequences of the Peace* la filosofía de la *laissez faire* parecía superada. Pero sólo implícitamente: era el sentimiento de precariedad del orden internacional posterior a la guerra destructiva y de la insurgencia revolucionaria soviética que la generaba. Ahora las vicisitudes internas inglesas interiorizan el problema de la crisis del viejo orden: la ley de Say no rige más porque no reconoce que el mantenimiento del orden capitalista es un problema, porque postula este orden como espontáneo, porque —podemos decirlo— se resiste a ver la negación potencial que representa la clase obrera. En efecto, en la medida en que va asumiendo una vestidura científica, el problema de la clase obrera tenderá, en la óptica de Keynes, a presentarse según la tradición de la ciencia económica, tenderá a definirse en los términos de la mistificación profesional como problema de la desocupación en un horizonte de denso objetivismo clásico.¹⁵

Pero en esta fase de aproximación política al problema las cosas marchan de manera diferente: porque la lucha de clases se encarga de historizar las categorías de la ciencia económica. La clase obrera inglesa se presenta de hecho en escena en toda su autónoma figura revolucionaria.¹⁶ Y a quien grita que la huelga general es ilegal, que se han transgredido los límites de la acción constitucional —a sus colegas universitarios, a sus amigos de militancia liberal—, Keynes responde: ¡Sea pues! ¿Pero qué significa esto? Los movimientos de clase pueden parecer ilegales porque el equilibrio de fuerzas que condicionaba el sistema, que determinaba la legalidad, ha venido a menos. Las relaciones de fuerza han cambiado: a la nueva situación va correlacionada la legalidad.¹⁷ La ley de Say no rige más porque las variables del equilibrio económico y político han cambiado: se ha alcanzado la autonomía de la clase obrera. “Los sindicatos de los trabajadores son suficientemente fuertes para interferir en el libre juego de las fuerzas de la oferta y la demanda, y la opinión pública, si bien con un murmullo de descontento y con muchas dudas de que los sindicatos se estén volviendo peligrosos, apoya sus tesis principales, según las cuales los trabajadores del carbón no deberían ser las



víctimas de crueles fuerzas económicas que jamás hayan sido puestas en movimiento”.¹⁸ Buscar el equilibrio político significa por consiguiente tener presente las nuevas condiciones, las nuevas fuerzas: sólo así será posible establecerlo. Si las ecuaciones de Say no funcionan es porque se han introducido nuevas incógnitas: He aquí que estas incógnitas son absorbidas por la ciencia. “La idea del partido de vieja hechura, según la cual es posible alterar el valor de la moneda y por lo tanto dejar a las fuerzas de la oferta y de la demanda la tarea de determinar los consecuentes ajustes, pertenece a cincuenta o cien años atrás, cuando los sindicatos no eran poderosos, y a la maléfica diosa Economía le era permitido sembrar desastres a lo largo de la senda maestra del Progreso, sin que le interpusieran obstáculos y sí por el contrario una aprobación general”.¹⁹

Aquí no se está sobrevalorando de ninguna manera la importancia y la profundidad de la crítica keynesiana incluso desde el punto de vista científico. El ataque a la ley de Say implica la destrucción de una ideología secular, de una gesticulación mental tanto más sólida cuanto menos anclada en los hechos; implica la desmistificación de un valor fundamental, de la norma directiva de la ciencia política burguesa del Ochocientos. Es un ataque a “aquella conciencia burguesa que [mientras] celebra la división del trabajo del tipo manufacturero, la anexión vitalicia del obrero a una operación detallista y la subordinación incondicional del obrero parcial al capital, exaltándolas como una organización del trabajo que aumenta la fuerza productiva, denuncia con equivalente clamor cada control consciente y cada reglamento del proceso social de producción, llamándolo intromisión en los inviolables derechos de la propiedad, intromisión en la libertad y en las autodeterminadas ‘generalidades’ del capitalista individual. Es muy característico, prosigue Marx,²⁰ que los

15.- Sobre cómo se presentaba el problema a Keynes, cfr. E.A.G. Robinson, *ibidem*; C. Napoleoni, *Il Pensiero economico del Novecento*, Einaudi, Turín 1963, pp. 79 ss. (Hay traducción española, *El Pensamiento Económico del Siglo XX*, Oikos-Tau, Barcelona 1968).

16.- Además del citado Pribicevic, nos permitimos remitir al artículo de M. Gobbiní sobre la huelga general inglesa de 1926. (Publicado en el mismo volumen del que procede el presente artículo de Negri).

17.- Cfr. El testimonio de R.F. Harrod, *op. cit.* pp. 437 ss.

18.- De la Conferencia: “¿Soy un liberal?” (1925), ahora en: *Ensayos Políticos*, trad. italiana, Sansoni. Florencia 1966, p. 52.

19.- *Ibid.*, p.52.

20.- K. Marx, *El Capital*, 1, 2, p. 56 (Rinascita, Roma 1956).

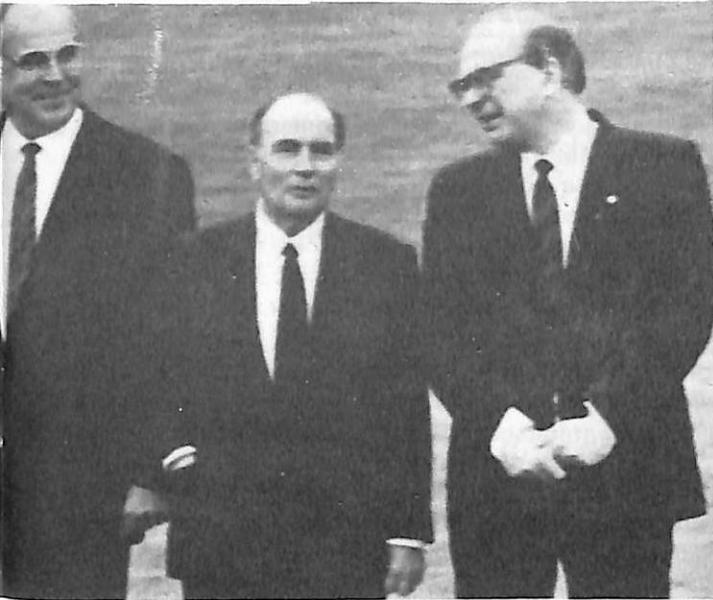


Foto: Archivo Gráfico del Periódico *El Sol de México*

entusiastas apologistas del sistema fabril, polemizando contra cualquier organización general del trabajo social, no sepan decir nada peor, excepto que tal organización transformaría en una fábrica toda la sociedad". La crítica de Keynes a la ley de Say comporta por tanto una operación de destrucción radical del objeto: en tanto la economía política se presentaba —estructuralmente— como teoría del equilibrio, como teoría del recambio orgánico y funcional, de la indefinida y libre posibilidad de acceso al mundo de la riqueza. Sobre la "naturalidad" de estos presupuestos se constituía radicalmente la ciencia económica, adecuadamente articulada a su objeto. Al criticar estos presupuestos, se acepta el riesgo de que la sociedad se configure en su totalidad como fábrica.

En este punto sin embargo se detiene la antítesis keynesiana. La destrucción del objeto está al servicio de la reconstrucción del objeto. Más tarde Keynes afirmará abiertamente que los esquemas neoclásicos del equilibrio económico funcionarán una vez alcanzado el pleno empleo.²¹ Ahí se demuestra que la dialéctica burguesa no conoce el trastuecamiento. En cuanto a Keynes, cada vez que la crítica llega al límite de la negación se acompaña de una filosofía paralizante que impide cualquier paso ulterior. Sólo el esquema formal, la reconstrucción del equilibrio le satisface, prisionero como está, una vez que había ya renunciado a las más vulgares mistificaciones, del arcano horizonte del fetichismo de la mercancía. Más allá del equilibrio, más allá de la reproposición de la forma mistificada del equivalente general, no existe otro objetivo por alcanzar: existe sólo el "partido de la catástrofe",²² existe la certeza desesperante de que la historia

—es decir, lo demás—, está hecha por los imbéciles: "no por causas profundas, ni por el destino inevitable, ni por la espléndida maldad".²³ "El problema de la necesidad y de la pobreza de la lucha económica entre las clases y las naciones no es otra cosa que un espantoso embrollo, un embrollo transitorio e inútil".²⁴ He aquí, por tanto, ese equilibrio formal que el científico busca restaurar hasta el límite de la posibilidad burguesa de conciencia; "no es ni más ni menos que un sentimiento pleno y garantía segura, es ocultamiento consciente de un compromiso irracional, es un oscuro sustituto de cualquier contenido de racionalidad" ...²⁵.

Del realizamiento inicial del cambio producido en las relaciones de fuerza entre las clases, de la oscura apreciación de la insurgencia autónoma de la clase obrera, Keynes quiere retroceder —después de atacar a la mitología ochocentista del *laissez faire*— hacia un nuevo modelo de equilibrio. Sólo hasta la *General Theory* de 1936 esto quedará definido. Por ahora, en los años veinte, la obra es predominantemente crítica: ataque a la restauración del *Gold Standard*,²⁶ identificación de la nueva fase de socialización en la cual ha entrado la producción capitalista,²⁷ insistencia —principalmente— sobre la necesidad de la intervención del Estado como mediación de los conflictos de clase y por tanto como garantía del equilibrio económico.²⁸ Obra esencialmente crítica, se dijo, ya que aquí los términos de la renovada relación entre las clases no aparecen todavía como tales en el discurso keynesiano, no han devenido aún elementos constitutivos del principio de la demanda efectiva, del principio del riesgo creciente, de la nueva teoría de la tasa de interés: aún no han devenido sistema. Asimismo, si se observa de hecho aquello que, en esta fase de aproximación, es el elemento más significativo de la

23.- *Politici ed Economisti*, cit., p. 80.

24.- J.M. Keynes, *Essays in Persuasion*, Londres, 1952, p. VII.

25.- En el ensayo "Newton el Hombre" (ahora en *Politici ed Economisti*, cit. pp. 301-311) Keynes parece que desea fijar —a través de la identificación de un momento mágico y subterráneo y de la confrontación de este momento con el rostro iluminista y triunfante del pensamiento del gran físico-matemático cambridgeano— un modelo de conocimiento científico en el cual la convivencia de los dos aspectos no consigue ocultar la mayor autenticidad del primero. Más bien, en Newton existe ciencia sólo en cuanto el hombre y el mago se subliman, sólo en cuanto el genio creativo es sustentado por intereses irracionales. Este es el mérito de Newton: haber sabido tener presente el universo como enigma... ¿Hasta qué punto en esta imagen de Newton no se vierte el mismo conocimiento keynesiano del camino científico propio?

26.- R.F. Harrod sigue bien la larga polémica al respecto, *op. cit.*, pp. 387 ss.

27.- Sobre el clima político y cultural en el cual Keynes arriba a estas conclusiones véase P.M. Sweezy, *El Sistema keynesiano*, cit. pp. 334 ss.; pero más largamente en el ensayo "Il declino del banchiere d'investimento", ahora en *Il presente come storia*, trad. it., Einaudi, Turín 1962, pp. 190 ss.

28.- A propósito véase E.A.G. Robinson, *op. cit.*, pp. 112 ss.

21.- "... si nuestras autoridades centrales de control consiguieran establecer un volumen global de producción correspondiente al pleno empleo hasta donde sea posible, la teoría clásica se afirmaría de nuevo desde este punto en adelante": J.M. Keynes, *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, trad. it., Utet, Turín, s/f, p. 336 (de aquí en adelante citaremos esta obra como: *Teoría General*). (Hay trad. española, Fondo de Cultura Económica, México 1943).

22.- *Ensayos Políticos*, cit., p. 39 y passim.

elaboración, el intervencionismo, se nota que este es el correlato de la crítica del *laissez faire*, que implica por ello el registro de la masificación obrera, reconocidas las consiguientes dificultades para asegurar el equilibrio: falta, en cambio, la determinación de la forma de inserción de la clase obrera en el desarrollo del sistema. El tipo de intervencionismo, teorizado y sugerido aquí, es todavía sólo un hecho político que deriva de la necesidad de asegurar una plataforma más amplia para el desarrollo (a través de la alianza entre burguesía progresista y socialistas), no de la certeza de una evaluación científica de la nueva dinámica de las relaciones y de la nueva colocación de la clase obrera.²⁹

Y es, en esta diferencia, un elemento que se destaca también en la línea teórica general. El simple registro de la masificación social de la producción capitalista y la consiguiente temática del intervencionismo estatal no son sino características parciales de la nueva figura que el Estado va asumiendo, y corresponden históricamente a la primera concretización estatal de la lucha antiobrero: el Estado fascista, en el subdesarrollo italiano, o ciertas variantes del socialismo prusiano, en la fase de luchas que siguieron después de 1870 son ejemplos de esta especie. En cambio, lo que devendrá propio de la nueva figura de Estado es el tipo de dinámica de clase que entrará en acción en el seno del intervencionismo. Pero sólo la crisis del '29 permitirá, por un lado, a la ciencia del capital este ulterior paso hacia adelante en la definición de la figura del Estado y, por otro, permitirá al '17 triunfar históricamente sobre el aislamiento en que se quiso mantener.

3. Keynes: de la política a la ciencia. El '29, o sea la clase obrera en el capital.

Asumir que el '17 no tiene incidencia inmediata sobre el '29 parece cosa obvia. Sin embargo, detrás de la obviedad de esta afirmación se encuentra una red de relaciones históricas cuya identificación, si no explicará, ciertamente dará un sentido político complejo a la interpretación de la gran crisis. Porque, si bien es cierto que la crisis del '29 surgirá directamente de la estructura económica norteamericana, también es al mismo tiempo fruto sea de la acumulación de las contradicciones del sistema hasta principios de siglo, sea sobre todo de su acentuamiento en la medida en que la masificación productiva de los años veinte fue necesaria por el impacto

sindicalista y político de la clase al interior de los diversos países capitalistas. De otra parte, la inmediata difusión de la crisis a nivel internacional se desarrolla sobre la base de desequilibrios en las relaciones comerciales que la guerra y la paz, la revolución y la intervención contrarrevolucionaria habían determinado.³⁰ Por otra parte, se trata de la misma conciencia capitalista que asume esta cadena de causas políticamente: ya que el '17 se presenta al menos como causa en la medida que representa una alternativa potencial.³¹

Dado que ésta es aún una explicación externa, hacerla funcionar dentro del análisis de la crisis, convertirla en elemento científico será el mérito de Keynes. La continuidad del problema encuentra finalmente una respuesta, bajo la áspera incitación de la crisis. "Si bien es cierto que Keynes hizo mucho por la 'Gran Depresión' no es menos cierto que la 'Gran Depresión' hizo mucho por Keynes. Ella proporcionó el reto, el drama y la prueba experimental. Keynes apareció como el hombre que habría abrazado la *Teoría General* como si le hubiese sido explicada. Con base al curriculum precedente no se puede decir nada más. Pero antes que la crisis terminara, Keynes salía con el premio en la mano, vale decir el sistema de pensamiento por el que será recordado".³² En efecto, la crisis muestra en función dialécticamente los elementos que el análisis había definido individualmente. ¿De qué es producto de hecho el '29? De la acumulación de una oferta excedente, que influye directamente —reduciéndolo— sobre el nivel de las inversiones netas y por consiguiente —disminuyéndolos— sobre los valores de la tabla de eficiencia marginal del capital. Vale decir que la excepcionalidad de la crisis del '29 no se entiende sino teniendo presentes las condiciones del desarrollo económico de los años veinte, cuando el alargamiento de la base de la oferta en la reconversión de la industria bélica, a través de las innovaciones tecnológicas y el extraordinario incremento de la productividad del trabajo, a través de la consiguiente expansión de la producción de bienes durables, no se acompañó de un cambio en la relación en la que se encontraba con la demanda. El orden político dominante, virtuosamente tenido como aquella "prudencia financiera" que no es sino vulgar máscara del más burdo conservadurismo, no

30.- Para éste como para muchos otros aspectos relativos al análisis económico del decenio de los '30, nos atenemos a las investigaciones de H.W. Arndt, *Gli insegnamenti economici del decennio 1930-1940*, trad. it., Einaudi, Turín, 1949.

31.- Lo subrayan vigorosamente para la sociedad norteamericana (y es el punto central de la crisis) A.M. Schlesinger jr., *L'età di Roosevelt*, Vol. I: *La Crisi del Vecchio Ordine*, Il Mulino, Bologna 1959, tr. it., pp. 169 ss., 189 ss.; M. Einaudi, *La Rivoluzione di Roosevelt*, Turín, 2a. ed. 1959, pp. 51-90. Son significativos además los datos suministrados por P.G. Filene, *Americans and the Soviet Experiment, 1917-1933*, Harvard University Press, 1967.

32.- Así P.A. Samuelson, *Il Sistema Keynesiano*, cit. pp. 368.

29.- En los ensayos del '26 ("Liberalismo e laburismo" y "La fine del laissez-faire", en *Saggi Politici*, cit., pp. 56-61 y 76-108 respectivamente) este punto de vista se acentúa singularmente, sobre todo en referencia a las necesidades políticas que emergen después de la huelga general.

había querido que sobre los movimientos masificados de la oferta pudiese influir una semejante masificación de la demanda: por el contrario, la garantía política de la independencia de la oferta fue valerosamente buscada y defendida. La socialización del capital fue llevada a la par de la ilusoria afirmación de su autonomía política. Y ahora he aquí el premio de nuestra inteligencia: concluye Keynes.³³

De aquí ese manifiesto político que es la *General Theory*. Manifiesto de un pensamiento político conservador en donde la percepción de la depresión presente y el ansia por el futuro en cuestión paradójicamente imponen el revolucionamiento sistemático de la ciencia del capital en su totalidad. Se ha dicho que “la visión del capital como sistema en constante e inminente peligro de caer en el estancamiento... permea y en cierto sentido también domina la *General Theory*”:³⁴ y es cierto. A condición de ver esta posibilidad de crisis como un hecho político que Keynes registra y con la que se mide para trastocarla. La referencia a las teorías del estancamiento es, en la *General Theory*, una referencia polémica, alusión a un destino capitalista, ayer quizá inevitable, hoy inaceptable si se quiere salvar el sistema. Porque cuando se dice “demanda” se dice clase obrera, se dice movimiento de masa que ha encontrado una identificación política, se dice posibilidad de insurrección y de subversión del sistema. El conservador combate lo que su lúcida inteligencia prevé. Y es a partir de esta tensión desesperada que la voluntad política proporciona la fuerza de convertirse en propuesta ideológica completa y sistemática. En esto estriba la necesidad de la ideología keynesiana.

Y he aquí que, desde las primeras páginas de la *General Theory*, la relación con el futuro se torna momento esencial del análisis interno del capital. Ya que es la expectativa que une presente y futuro: la expectativa que es directamente relevante acerca del nivel de la ocupación en la medida en que es momento directamente relevante para la determinación de la eficiencia marginal del capital.³⁵ Hasta aquí Keynes permanece con los clásicos. Pero hoy la situación es diferente: la expectativa de que para producir valores positivos debe basarse en la confiable actividad empresarial, ahora es deseque-

librada por un frente de riesgo incontrolable. Y sobre todo en el momento en que la alta composición orgánica del capital no permite amplios márgenes de precariedad. La crisis ha destruido la certeza del futuro, el pacto fundamental —exacto para el capital— de la correspondencia de los efectos a las expectativas. Aquí está por tanto el primer imperativo: el miedo del futuro se debe eliminar, el futuro debe fijarse como presente. El pacto debe ser garantizado.³⁶

El intervencionismo requiere aquí una primera connotación precisa: no es más una oportunidad política sino una necesidad técnica, no un registro de la socialización del desarrollo económico sino punto de referencia sustancial de las formas y de los tiempos del desarrollo.³⁷ El riesgo de inversión debe ser eliminado y reducido al pacto, y el Estado debe asumir la función de garante del pacto económico fundamental. El Estado debe defender el presente del futuro. Y si la única manera de hacerlo es actualizar el futuro, prefigurándolo según la expectativa del presente, entonces el Estado debe desplegar su intervención hasta constituirlo en actividad planificadora, incorporando de esta manera lo económico en lo jurídico.³⁸ En su intervención el Estado actuará según normas, imponiendo lo que debe ser. Esto no garantizará la certeza del hecho, sino la certeza del pacto; traerá la certeza de la proyección futura del presente. Este es un primer paso, una primera forma de identificación de orden productivo y orden político del capital. Aún indirecta: ¡pero cuán necesaria! Ahora, de hecho, la vida del sistema no se rige por la actividad empresarial sino por la liberación del miedo al futuro. Y el derecho por definición, quisiera comprobarse en esto.

Defensa ante el futuro, ansia de estabilización del poder del capital contra el futuro: el carácter de clase de esta referencia keynesiana es del todo evidente. Es una forma diferente de decir aquello que la crítica a la ley de Say había dicho. Pero aquí la relación con las nuevas variables que la ciencia debe considerar está dramatizada ante la vigencia de la crisis. ¿Cuál es de hecho ese futuro con el que tan acremente quiere Keynes hacer cuentas, sino esa catástrofe para sí y para los suyos,

33.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit., pp. 87-91, 194-195, 287-289, ssim. Nótese que ya el 10 de mayo de 1930 Keynes había advertido la gravedad de la situación: aquel día escribía de hecho sobre la “Nación”: “El hecho —un hecho que el grueso del público no ha reconocido aún— es que nos encontramos ahora en el fondo de una gravísima crisis internacional, destinada a pasar a la historia como una de las más serias que se hayan visto jamás. Para salir de una depresión de esta amplitud no bastarán los movimientos puramente pasivos de las tasas de descuento; será necesario una política más enérgica y activa” (citado por R.F. Harrod, *op. cit.*, p. 465).

34.- P.M. Sweezy, *El Sistema Keynesiano*, cit., p. 343.

35.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit. pp. 41-45, 119-128.

36.- *Ibid.*, pp. 129-143.

37.- Resulta óptimo, a este propósito, el análisis de W.B. Reddaway sobre la inclusión del Estado en el análisis keynesiano —óptimo sobre todo porque resalta el carácter “estructural”, interno de la acción estatal (*El Sistema keynesiano*, cit., pp. 129-146). Es aquí, como más tarde veremos, que el análisis económico keynesiano comienza a devenir particularmente relevante por la definición de la nueva figura de Estado.

38.- George Burdeau, “La plan comme mythe”, en *La Planification comme processus de decisión*, Colin, París 1965, pp. 35 ss, ha ilustrado, quizá mejor que cualquier otro autor, esta asunción del futuro en el juicio, operada precisamente en la perspectiva de la planificación económica y ha aclarado cuales consecuencias importantes se derivan para la concepción misma del derecho constitucional.

aquel "partido de la catástrofe" que él ve ante sí como clase obrera? Desde este punto de vista la afirmación keynesiana, tantas veces superficialmente repetida: "en el largo plazo todos estaremos muertos", es casi un rabioso presagio de clase. Y la voluntad de llevar el análisis exclusivamente a sus parámetros estáticos —tantas veces reprochada a Keynes— es aún un intento de excluir un número de posibilidades catastróficas, de anular el futuro prolongando el presente.

Aunque sólo sea así, la lucha de la clase obrera se impone también al proyecto reconstructivo keynesiano.

Y he aquí que sobre este terreno el análisis se profundiza. Una segunda calificación deviene esencial al intervencionismo y es aquella que define al Estado en cuanto exclusivo representante colectivo del capital productivo.³⁹ Necesidades políticas específicas conducen a Keynes a esta conclusión. Ya en el análisis de la expectativa él había identificado, al lado de elementos patológicos como la especulación, elementos estructurales a través de los cuales el futuro puede revertirse sobre nosotros: fenómenos concurrenciales, errores prospectivos de expectativas... Ahora bien, poco importa que —de estos elementos— los primeros puedan ser excluidos por la vía del derecho: tanto los primeros como los segundos deben ser excluidos por la vía de los hechos. Como quiera que sea, por estos elementos el sistema no puede dejarse peligrosamente en manos del futuro. "Soy un tanto escéptico de la posibilidad de éxito de una política exclusivamente monetaria orientada a influir sobre la tasa de interés. Quisiera ver al Estado asumiendo siempre una mayor responsabilidad en la organización directa de la inversión..."⁴⁰ Por lo tanto, la garantía global del futuro debe profundizarse. La figura jurídica e indirecta del intervencionismo estatal no es suficiente. No es suficiente el hecho de que el Estado garantice el pacto económico fundamental que liga presente y futuro: es necesario algo más, que el Estado se haga estructura económica en sí mismo, y —en cuanto estructura económica— sujeto productivo. Es necesario que el Estado devenga el centro de imputación de la vida económica en su totalidad. ¡Qué formidable progreso! En verdad "en la medida en que el capital industrial se apodera de la producción social se subvierten la técnica y la organización del proceso de trabajo, y con esto el tipo económico-histórico de la sociedad".⁴¹ Y del Estado. Al garantizar el pacto que liga el presente al futuro el Estado se encuentra aún al servicio de los capitalistas: al convertirse en sí mismo capital productivo el Estado quiere superar también las fricciones estructurales que la economía

de mercado y una relación indirecta con los capitalistas individuales puedan determinar. Es un nuevo Estado: el Estado del capital social.⁴²

Dejamos de lado, por ahora, la más sencillas ejemplificaciones que se pueden dar de esta nueva cualidad del intervencionismo, mejor aún, de la nueva figura del Estado, por ejemplo, las relativas a su intervención con el fin de sostener la demanda efectiva; sobre esto regresaremos más tarde. Veamos en cambio el momento teórico fundamental en el que se reafirma y especifica este ulterior paso adelante del sistema keynesiano: el postulado de equivalencia entre ahorro e inversión. Sabemos que en el *Treatise* esta equivalencia no se acepta: la determinación de una relación entre ahorro e inversión era en todo momento un objetivo de política económica, con el fin de mantener un nivel estable de precios. Pero entre el *Treatise* (1930) y la *General Theory* (1936) Keynes cambia de parecer y asume en el sistema, como su postulado, el concepto de identidad contable entre ahorro e inversión.⁴³ La razón de este cambio tiene mayor relevancia al subrayarse el momento en el que se produce: entre 1930 y 1936, es decir, en la fase más aguda de la crisis. Ahora, es aquí que el imperativo político se radicaliza y se desplaza hacia la posición de un modelo radical: es necesario excluir cualquier posibilidad de existencia de un rédito no consumido y no invertido, de cualquier sobreproducción de capital, en suma de cualquier disfunción de la circulación: el modelo no indica más un comportamiento, sino que explicita un presupuesto, lo prescribe. Y lo prescribe porque sólo la presuposición —garantizada por el Estado, en el Estado mismo— de esta condición puede permitir no sólo afrontar, o mejor, prevenir y controlar los momentos depresivos de la marcha cíclica, sino que en general puede hacer posible una manipulación política del orden económico, de otro modo resulta impensable. La unidad contable —en cuanto acto de balance, en cuanto elemento constitucional que califica la acción del Estado— aparece así como forma estructural de la vida económica y el Estado, en tal modo, verdadero centro de imputación de la producción social.⁴⁴

Es claro que esta definición del Estado como figura de imputación del capital productivo social levanta más problemas de cuantos resuelve. En primer lugar, de hecho, si Keynes no ve que de estas premisas se siga la necesidad de un socialismo de Estado, se abre entonces

39.- W.B. Reddaway (*op. cit.*) hace notar justamente cómo la interiorización del Estado en la vida económica se da esencialmente en relación a la inversión. Su función es, al límite, directamente productiva.

40.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit. p. 143.

41.- K. Marx *El Capital*, II, 1, p. 60 (Rinascita, Roma 1953).

42.- Naturalmente la mejor descripción de esta situación, pese a todo el conocimiento que Keynes y su escuela desearían tener, es aún la previsión marxiana de la formación del "capital social" (p. ej. *El Capital*, ed. cit., II, 1, pp. 106 ss.).

43.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit., pp. 47-57-, 67-76.

44.- Sobre el capital como centro de imputación social véanse también los capítulos marxianos sobre "Las tres figuras del proceso cíclico" (*El Capital*, II, 1, Caps. 1-4).

inevitablemente el problema de la relación entre el ámbito económico del capital y el ámbito político estatal, del intercambio y de la articulación entre ambos, de las instituciones que deben garantizar y promover la relación. A este respecto, los insultos keynesianos contra los especuladores y los capitalistas privados son equilibrados por las declaraciones de lealtad en las confrontaciones del capitalismo privado: y el problema permanece sin solución. En segundo lugar, si es verdad que, a través de la ecuación, Keynes quiere registrar el pasaje tendencial de la fase de predominante mediación bancaria de la inversión a la nueva fase de determinación productiva directa de la inversión y, más en general, quiere "hacer retroceder la teoría monetaria hasta convertirla en una teoría de la producción en su conjunto",⁴⁵ también es cierto que estos problemas son sólo indicados.⁴⁶ Y así se podría continuar identificando problemas propuestos y no resueltos. Pero esto no evita que, sea a través de alusiones, sea con una gran incertidumbre, la equivalencia propuesta por Keynes entre ahorro e inversión configure en una forma definitivamente nueva el Estado, no sólo como momento de apoyo y de avivamiento, de estabilización y de innovación, sino como sujeto totalizante de la vida económica. En verdad aquí se extraen las consecuencias extremas de la crítica del *laissez faire*: la sociedad misma se configura como fábrica total y la resistencia del capitalista individual, avergonzado de esto, se destruye.

Hasta aquí la relación con el futuro, en cuanto figura de una relación de lucha con la clase obrera, se ha estabilizado al interior de la estructura capitalista en sentido estricto. Hasta aquí Keynes se ha hecho intérprete de la exigencia de la reforma capitalista del Estado, con el objeto de atenuar, de romper, si es posible, la dramática tensión que pesa sobre el futuro. Hasta aquí la lucha obrera impone el reformismo "del" capital. ¿Pero cómo se sitúa esta "en el" capital? ¿Cómo replantea su presencia contradictoria a ese altísimo nivel de reestructuración? La evolución en sentido intervencionista le ha sido impuesta al Estado capitalista hasta el momento de la respuesta al movimiento sindical y político de inicios de los años veinte, y ahora —después de la reestructuración y la crisis— en modo decisivo: ¿pero cuál es la cualidad, la naturaleza de la relación que "dentro" del capital se establece con la clase obrera?

El formidable salto adelante que la ciencia del capital opera con Keynes consiste en el reconocimiento de la clase obrera como momento autónomo dentro del capital. Con la teoría de la demanda efectiva Keynes introduce en la economía política la afirmación política de la relación de fuerza entre las clases en lucha.⁴⁷ Cierta-



Foto: Archivo Gráfico del Periódico *El Sol de México*

mente, el fin ideológico (sin embargo pertinente, necesario) del discurso keynesiano es la estabilización del sistema: para Keynes el problema consiste en fijar el punto de equilibrio de la demanda efectiva en la invariabilidad de las relaciones de fuerza que la constituyen. Pero este objetivo político, por el cual la autonomía de la clase obrera debe resultar siempre constreñida dentro de la estructura de poder dada, termina por constituir la paradoja del sistema keynesiano: tal es de hecho la apreciación —súbita, que les es impuesta— de la clase obrera como motor del desarrollo, de que el equilibrio keynesiano, definido estáticamente, no se dará jamás en términos estáticos. Cada ecuación de equilibrio estático es y será fatigosa búsqueda del equilibrio dentro del desarrollo. En efecto —parece reconocer Keynes— el sistema funciona no porque la clase obrera esté siempre dentro del capital, sino porque puede estar también fuera; porque siempre amenaza de nuevo con estar fuera. Recuperar la amenaza, la negación, absorberla siempre a nuevos niveles; éste es el objetivo político, éste es el problema científico. ¿Y entonces? Se tratará de garantizar que la multiplicación de los factores del desarrollo

45.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit. p. X.

46.- P.M. Sweezy lo ha subrayado oportunamente en los ensayos, ya citados, que aparecen en *El Sistema Keynesiano*.

47.- El concepto de demanda efectiva es definido y desarrollado en la *Teoría General*, en las pp. 21-28, 49, 79, 85-86, 217-224, 227-239, 249-259.

mantenga inalterada la relación de fuerzas. El problema no está resuelto, sólo ha sido postergado. Viéndolo bien, el dinamismo del capital es en este punto sólo la resultante de una lucha continua, en la cual se acepta el empuje obrero y se forjan instrumentos para evitar que éste se desarrolle fuera del capital, para hacerlo actuar en un cuadro configurado siempre de nuevo. ¿Hasta qué punto? En el concepto de demanda efectiva existen residuos de una experiencia decenal del impacto obrero sobre la estructura del capital, y este impacto no da señales de extinguirse. En Keynes existe sólo el conocimiento del dramatismo de la situación política que se convierte en el intento de hacer de la crisis, de la lucha, el motor del desarrollo. ¿Hasta qué punto? “¡En el largo plazo estaremos muertos!”.

Pero veámos más detenidamente la situación. La gran crisis se produjo cuando un excedente de la oferta se verificó en una situación política de reducción de la demanda, de la propensión a consumir, hasta el punto de determinar un desequilibrio de gran amplitud que influyó sobre la inversión neta. El diagnóstico comporta inmediatamente una terapia: acrecentar la propensión al consumo, el volumen de la demanda. Pero ya que las variaciones de la propensión al consumo son esencialmente variaciones de rédito medidas en unidades de salario,⁴⁸ he aquí que el equilibrio correspondiente a un estadio de demanda efectivamente realizada será el valor por el cual el precio de la oferta total y la expectativa de beneficios empresariales estarán determinados por el nivel de la ocupación obrera. Hay que decir que, tomadas así las cosas, en la interdependencia casi circular de las partes internas del sistema que Keynes se esfuerza por definir, el elemento político del discurso keynesiano parece difícil de captar.⁴⁹ Pero una observación un poco más atenta revela que el sistema completo de las interrelaciones reposa sobre un postulado: el de la rigidez de los salarios a la baja.⁵⁰ “La unidad de salario, que está determinada por las negociaciones concluidas entre empleadores y trabajadores” constituye de hecho la “variable independiente definitiva” fundamental.⁵¹ Y es aquí, en torno a este motivo, que la teoría keynesiana se descubre: registro y uso de la fuerza objetivada de la

clase obrera considerada en su autonomía. Esta no puede ser reprimida, ni confiscada: la única posibilidad es la de confiscar el movimiento, de regular la revolución.

En este punto, dialectizado por el principio de la demanda efectiva, la intervención keynesiana se hace completamente política: en la medida en la cual se transforma en capacidad de control consciente de los movimientos de clase, que sin embargo son datos, interlocutores necesarios. La figura de la relación de fuerza recorre todo el contexto conceptual.⁵² Y así tenemos entonces que la tarea de la política económica será la de imponer una continua revolución de los réditos como un sostén, con la propensión al consumo, de la producción en su conjunto, de las inversiones, y por tanto como una determinación del único equilibrio político posible, eficaz sólo si acepta en sí todo el riesgo y la precariedad de una relación de fuerzas abiertas. Asumir el enfrentamiento entre las clases, resolverlo todos los días de modo favorable al desarrollo del capital: este es por tanto el espíritu de la teoría de la demanda efectiva.

4. El Estado Social en la Reconstrucción Capitalista.

Si ahora volvemos a puntualizar aquel problema de fondo que consiste en la modificación de la estructura del Estado a partir de la reflexión sobre el '29, advertimos cuanto había contribuido Keynes a enfatizar la radicalidad. El Estado capitalista se ha modificado no sólo en la extensión social de su capacidad de intervención, sino sobre todo por el modo en el cual ha debido registrar el impacto de clase sobre su estructura. Después del '29 el Estado asume una estructura organizativa general de la cual no tanto el intervencionismo cuanto el particular tipo de dinámica de clase resulta característico. Sólo el enfatizar el impacto de clase sobre la estructura capitalista agota así la tarea de revelar la especificidad de la actual forma de Estado.

Que —precisamente— en la medida que debe registrar el impacto obrero a nivel social, reproduce a ese mismo nivel —en la figura del Estado— el tipo de control del movimiento de clase. A causa de la primera oposición entre despotismo de fábrica y anarquía social, a causa de la primera organización de esta relación con-

48.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit., pp. 81, 97.

49.- La interdependencia recíproca del sistema en su conjunto es puesta de relieve sobre todo por los intérpretes “ortodoxos” del pensamiento de Keynes: para ello véase el enfoque de R.F. Harrod en su contribución publicada en *El Sistema Keynesiano*, cit., p. 159.

50.- La contribución analítica de Keynes consiste en buena parte en la elaboración de las implicaciones del postulado (de la rigidez de los salarios). Al presente, es reconocido casi generalmente que el sistema teórico keynesiano en sí y verdaderamente... “depende del postulado de la rigidez de los salarios. Si no se establece este postulado, el sistema keynesiano se derrumba sin duda, o, para decirlo de manera diferente, pierde la cualidad distintiva y diferenciante que lo separa de aquello que muy libremente se llama el sistema clásico”. Haberler, C. *El Sistema keynesiano*, cit., p. 326.

51.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit., p. 246.

52.- Baste, para simplificar, recordar esta definición: “La función de demanda total reúne diversas cantidades hipotéticas de ocupación correspondientes a los volúmenes esperados por las respectivas producciones; y la demanda efectiva es el punto en el cual la función de demanda total deviene efectiva porque, en conexión con las condiciones de la oferta, corresponde al nivel de ocupación que suministra la máxima expectativa de beneficio para el empresario” (*Teoría General*, cit., p. 49.).

tradicitoria en el Estado de derecho, el capital es constreñido a pasar a la difusión social de la organización para la explotación, a la organización social del despotismo, a la nueva forma de Estado planificado que directamente reproduce —en el particular modo de articulación social de organización y represión— la figura de la fábrica.

La contribución keynesiana a la nueva definición del Estado es por tanto decisiva. Hasta aquí hemos visto confluír varios elementos de su discurso hacia semejante imagen conclusiva: pero en Keynes no está ausente una definición global que supere los singulares y parciales elementos de definición. Y es a partir de la teoría de la tasa de interés que surge esta definición global, completa, fruto directo del sistema.

La teoría keynesiana parte de hecho, en polémica con los neoclásicos, del reconocimiento de que la tasa de interés, lejos de ser un elemento natural de equilibrio de la demanda y la oferta de bienes de capital y un premio a la abstinencia, depende de hechos anárquicos extraproductivos de una fase capitalista no socializada: de la preferencia por liquidez y de la cantidad de dinero presente en el mercado. Pero si esto es verdad, una vez más se introduce una precariedad insostenible en la sociedad capitalista. Al capitalista individual, al rentista le son confiadas funciones que no pueden confiarse. Sólo la catástrofe puede advenir en consecuencia. ¿Por qué soportar esta suerte? ¿Y por tanto dejar a las fuerzas objetivas del proceso productivo la inevitable disolución de aquel orden anárquico? Dichas funciones trastornarían el sistema además de destruir al rentista. Y tal suerte es un destino próximo. Si queremos hacer algo para la salvación del sistema debemos entonces —concluye Keynes— auspiciar (y es moralmente legítimo además de políticamente urgente) “la eutanasia del rentista”. Surgirá la posibilidad —para el capitalista colectivo— de poner en acción una política de amplia manipulación hacia la baja de la tasa de interés, hacia “el punto, en relación a la tabla de la eficiencia marginal del capital, en el cual existe pleno empleo”,⁵³ de reunir en tal política, como en torno a una intención fundamental, el recetario terapéutico global keynesiano. Debería de este modo obtenerse la garantía definitiva, al nivel monetario decisivo de la circulación, de que los desequilibrios podrán ser controlados.⁵⁴

A primera vista, todo esto parece significar un ulterior perfeccionamiento del discurso keynesiano en el sentido de la integración de teoría monetaria y teoría de la producción a nivel del capital social. Pero, mirándolo bien, esta subordinación de la tasa de interés a la tabla de la eficiencia marginal del capital, relativa al pleno empleo,

tiene otros efectos: y en particular el efecto paradójico de renganchar la teoría keynesiana a la doctrina clásica del valor-trabajo.⁵⁵ Y tan radicalmente que aquí la reactivación de la ley del valor acaba por constituir el nervio de la perspectiva keynesiana: eliminación de todos los elementos heterogéneos al pleno funcionamiento de la ley y su control directo. Y, sobre todo, convalidación del sistema —del nuevo sistema, del nuevo Estado— en la medida en que puede darse como producto de la realización de la ley del valor-trabajo. En verdad podemos decir que la ecuación “Estado social-Estado del Trabajo” comienza aquí a instalarse. ¡Definitiva y necesaria conclusión de la apología keynesiana del capital, de su utopía burguesa!⁵⁶

Considerando ahora críticamente esta tendencia teórica veamos cómo se articula. Se diría que Keynes quiere verificar algunas intuiciones clásicas (preclásicas, en el lenguaje keynesiano) a nivel del capital social. He aquí que de hecho, afrontando nuevamente la temática relativa a la relación entre aspectos monetarios y aspectos productivos del capital social, él introduce dos leyes tendenciales: la del beneficio medio y la de la aproximación de la relación entre salarios monetarios y salarios reales.⁵⁷ Se adula aquí la pureza de la descripción clásica de la ley del valor. Se diría sin rodeos que, llegado al nivel social del desarrollo, el capital se ha vuelto marxista. Ilusión óptica, indudablemente: pero con alguna razón de verosimilitud histórica. Puesto que, mientras la teoría de la empresa individual era afecta a poner entre paréntesis la teoría del valor, aquí la consideración im-

55.- “Uno de los objetivos de los capítulos precedentes ha sido el de... reconducir en conjunto la teoría de los precios en estrecho contacto con la teoría del valor. Sostengo que la división de la economía entre la teoría del valor y de la distribución por un lado, y la teoría de la moneda de otro, es una división equivocada...” (*ibid.*, pp. 261-262); “Estoy por tanto próximo a la teoría preclásica, que afirma que todas las cosas son producidas por el trabajo...” (*Ibid.*, p. 190). Contra toda hipótesis del tipo de aquella propuesta está, en cambio, Sweezy: él sostiene (en el ensayo reproducido en *II Sistema keynesiano*, p. 334) que “Keynes no pudo jamás salir de los límites de la impostación neoclásica, la cual concibe la vida económica haciendo abstracción del ambiente histórico y es, por tanto, íntimamente incapaz de ofrecer una guía científica a la acción social”.

56.- Las conclusiones de la *Teoría General* son ejemplares a este propósito. Representan un verdadero himno al sistema: “... no veo ninguna razón para suponer que el sistema existente emplee seriamente mal los factores de la producción que están en uso” (*Teoría General*, cit., p. 337). “Capitalismo e individualismo purificados”, “eutanasia del rentista”, “libertad y eficiencia, unidos y conservados”, “potenciamiento del trabajo y de la libertad”: éstos son los slogans que la recorren. En verdad no sería difícil ligar estos elementos en una imagen conjunta, cuyo grado de ideologuicidad sería el máximo (y mal sobrellevado, si se revela, por todos aquellos economistas ortodoxamente keynesianos que sostienen todavía... wertfrei su método).

57.- Los dos ensayos de D.F. Champernowne, reproducidos en *II Sistema Keynesiano*, cit., pp. 117-230, son fundamentales para la exacta interpretación del discurso de Keynes, sobre todo en lo que respecta al problema de la relación entre salario monetario y real.

53.- J.M. Keynes, *Teoría General*, cit., p. 333.

54.- “... la importancia de la moneda deriva esencialmente del hecho de que es un eslabón entre el presente y el futuro” (*Ibid.*, p. 262).

puesta de la identidad colectiva del capital la recupera; y reaparece (¿marxianamente? No por cierto: más bien a la manera de la reelaboración reformista y socialdemócrata del marxismo) no sólo como criterio de descripción del proceso —ley implícita y tendencial de su funcionamiento— sino también y sobre todo como norma política y objetivo estratégico de la ciencia económica. He aquí por qué la renovada utilización de la ley del valor introduce de súbito, en el pensamiento keynesiano, la mistificación del interés social, del bien común. A través de la reducción de la teoría monetaria a la teoría de la producción, a través del análisis de la necesidad política de esta reducción y de las formas controladas en las que debe realizarse, de hecho Keynes trata de representar una situación límite —asequible “sin revolución”— en la cual beneficio e interés reducidos a cero, en la cual la relación monetaria, constituyente de la esfera autónoma del poder capitalista, desaparece, siendo el dinero reducido a mera moneda de cuenta y por tanto mero símbolo de equivalencia general entre las mercancías producidas —viniendo a menos los motivos de preferencia del dinero.⁵⁸ El interés social, sin elementos subsidiarios ni intermediarios, y la ley del valor deberían por tanto gobernar el desarrollo total. El capital se hace comunista: es precisamente a esto que Marx llamaba el comunismo del capital.⁵⁹

Curioso procedimiento, éste de Keynes, que en su curso olvida los presupuestos por los que se movía el análisis. Porque este fiarse a la plena realización de la ley del valor es en la práctica fiarse a la plena realización de la ley capitalista de extracción de plusvalía. Beneficio e interés, unificados y reducidos a cero, no son en realidad más que la figura en la que se expresa la tasa media de plusvalía de la producción social del capital.⁶⁰ No se suprime la explotación de tal modo, sino sólo su figura anárquica y concurrential. No se suprime el beneficio ni el interés, sino sólo el excedente de sus niveles promedio. La oposición marxiana permanece intacta —aunque ello poco pueda importar a Keynes.⁶¹ Importa más el hecho de que esta conclusión keynesiana está en abierta contradicción con otras partes significativas del sistema:

58.- La por lo menos extraña simpatía de Keynes por aquella figura de profeta y santón que fue Silvio Gesell (véanse las páginas que Keynes le dedica, *Teoría General*, cit., pp. 314-318) alcanza a expresarse no sólo en la adhesión a la hipótesis geselliana de la anulación del valor de la tasa monetaria de interés, sino francamente en una complaciente consideración de su hipótesis (o prescripción terapéutico-hechicera) de... papel estampillado en sustitución de la moneda. Es también en las pp. 195-196 de la *Teoría General*, que Keynes —fuera de tales reclamos extravagantes— expresa, con toda la carga científica e ideológica que le es posible, su hipótesis de la reducción a cero de la eficiencia marginal del capital.

59.- K. Marx, *Correspondencia*, trad. it., vol. V, Roma, 1951, p. 184. Pero también cfr. Marx, *El Capital*, trad. cit., III, 2, pp. 122 ss.

60.- K. Marx, *El Capital*, trad. cit., III, 1, pp. 199 ss.; III, 2, pp. 30 ss.

en particular con la relativa a la teoría de la demanda efectiva. La afirmación de un interés social indemne a las contradicciones de clase, a la lucha, a las relaciones de fuerza entre las dos clases contrapuestas la niega sin duda. Mistificación, por consiguiente, de una realidad social ya descrita; contradicción científica, ya que sobre esa realidad —que ahora se niega— se había instaurado la ley del desarrollo; en fin, tentativa de acudir al terreno de la utopía, insólito en Keynes pero que quizá le fue inspirada por el moralismo tradicional cambridgeano.⁶²

Porque esta tentativa de un capital que consigue hacerse social al punto de rehusar no tanto a articularse en el mecanismo monetario,⁶³ cuanto a colocarse como potencia social de explotación, y por tanto de autonomizarse, de colocarse como esencia separada y poder hegemónico es una utopía. Y utopía de corto plazo, hasta que la estructura capitalista no haya abolido, a través del salto que las luchas y la crisis le hayan impuesto, las más evidentes dificultades del proceso mercantil

61.- En la *Teoría General* la referencia a Marx aparece un par de veces (p. 29, pp. 315 ss.) en términos como para revelar, con una excesiva suficiencia de juicio, un quizá no adecuado conocimiento del autor. (Keynes por otra parte lo admite: “... no siendo un buen conocedor del marxismo...” —*Politici ed economisti*, cit., pp. 136-137). Muy superficiales y vulgares son por lo demás los juicios keynesianos sobre las transformaciones culturales de la revolución y del Estado proletario soviético (cfr. *Politici ed economisti*, cit., 108-112; *Saggi Politici*, cit. 63-73, 109-114: diría que, en estos casos, más que el científico Keynes, es el jugador de bolsa quien habla. Desde este punto de vista, no menos esencial que otros en el hombre Keynes (en la biografía de Harrod se eleva un panegírico a su capacidad de especulador), es plausible —por ejemplo— una afirmación de este género: “Cómo puedo adoptar un credo (marxista o comunista) que, prefiriendo el hueso a la pulpa, exalta al tosco proletariado por sobre el burgués y el intelectual, los cuales, aunque puedan ser acusados de cualquier culpa, representan la cualidad en la vida y seguramente contienen las semillas de todo el progreso humano” (*Saggi politici*, p. 67).

62.- En particular parece fuerte el influjo sobre Keynes de la tradición del radicalismo liberal y humanitario, cuya cabeza es Thomas Green y su enseñanza en el ambiente cambridgeano. Sobre las conclusiones a menudo utópicas del pensamiento político de Green y sobre el tono general de su teoría política véanse los recientes: *The political theory of T.H. Green*, Appleton Century Crofts, New York 1964, a cargo de John R. Rodman; J. Pucelle, *La nature et l'esprit dans la philosophie de T.H. Green*, vol. II; *La politique. La religion. Green et la tradition*. Lovania, Nauwelaerts 1965.

63.- Que ni más ni menos esta socialidad del capital —que se expresa en la recusación de la moneda y con “su sustitución a través de diversas formas del crédito”— es posible, lo demuestra Marx, *El Capital*, ed. cit., III, 2, pp. 317-318.

64.- “Se ha visto que una intensificación de la acumulación implica una concentración creciente del capital. Aumenta en tal modo la potencia del capital, se acentúa la personificación en el capitalista de las condiciones sociales de producción en las confrontaciones del productor real. El capital se manifiesta siempre cada vez más como una potencia social —de la cual el capitalista es el agente— que después ha perdido toda relación proporcional con aquello que puede producir el trabajo de un individuo solo, pero como una potencia social, extraña, independiente, que se contrapone a la sociedad como una entidad material y como potencia de los capitalistas a través de esta entidad material” (K. Marx, *El Capital*, ed. cit., III, 1, p. 322).

de realización del beneficio; y después, cuando esto se haya realizado, será inmediata mistificación de una relación de dominio y de explotación que se ejerce a nivel social.⁶⁴ cuya necesidad es la reconstrucción de la hegemonía del capital sobre un horizonte de relaciones de fuerza que desde el '17 se modificaron a favor de la clase obrera.

Tal proyecto, por otra parte, está determinado completamente en el horizonte de la historia del capital, refleja necesidades no solamente teóricas sino inmediatamente prácticas: teóricas en cuanto políticamente urgentes y efectivas. Son las mismas necesidades provocadas por una reflexión análoga sobre la crisis que están en la base del New Deal, como de toda experiencia reconstructiva del capital maduro. Ciertamente, si quisiéramos indagar sobre la fidelidad keynesiana del New Deal, nos desengañaríamos mucho: la acción de Schacht obedeció en mucho a dictámenes cambridgeanos. El mismo Keynes notaba con amargura cuestiones de este tipo: "Parece políticamente imposible que una democracia capitalista organice el gasto en una escala necesaria para realizar el gran experimento que daría la prueba de mis tesis —salvo que se verifique una guerra".⁶⁵ Igualmente revelador sería un análisis de las relaciones personales de Keynes con el ambiente político norteamericano de aquellos años, y en particular con Roosevelt.⁶⁶ Sin embargo, todos los elementos teóricos que hemos visto participar en la formación del sistema keynesiano están presentes —y encuentran una sistematización análoga, si no idéntica— en la síntesis newdealista: desde el conocimiento del impacto obrero sobre la estructura capitalista, a las técnicas políticas y económicas de sostén de la demanda efectiva a través del relanzamiento de las inversiones y su pública corroboración; desde el énfasis sobre la urgencia de una reconstrucción capitalista radical de la sociedad, a la imagen del Estado que lo consigue.⁶⁷ También, se podría decir que sólo la experiencia newdealista explicita lo que, a este último propósito, nos ha parecido la característica fundamental del keynesis-

mo: el reconocimiento de la transformación de la relación entre las fuerzas económicas en juego y la restructuración adecuada de la función hegemónica del capital en este nuevo contexto. La explícita a través de la radical modificación de las "reglas del juego", a través de la provocadora síntesis de entusiasmo reconstructivo del rango político del capital y antiguos hábitos renovados del "due process". He aquí, finalmente, este Estado capitalista que cumple el desdén del *Aufhebung* de la "revolución permanente" a su interior para su propia conservación. Y lo cumple sin arrepentimientos, exaltando la propia esencia de clase, de Estado capitalista, esquivando las contaminaciones con cualquier posición populista, o tradicionalmente progresista, imponiendo un reformismo capitalista tan lejano de todo plañido socialdemócrata sobre los desequilibrios del sistema, cuanto jactancioso de la seguridad de resolver los problemas apuntando hacia la reproducción propia.⁶⁸

¿Cómo podía Keynes no sentir la congenialidad de este radical experimento histórico con los móviles esenciales de su reflexión teórica y política? ¿Cómo podía no sostener como posible la utopía, la necesaria mistificación objetiva? Desenmascaradas por un último carácter esencial que el Estado del capital maduro revela: la acentuación del uso de la violencia —directa o indirecta—, de cualquier modo siempre presente en el desarrollo de la acción conjunta de promoción y de regulación que el Estado contemporáneo considera su tarea. Y en Keynes se adula esta verdad. No sólo en la desesperada filosofía de la historia que acompaña la actividad científica:⁶⁹ sino dentro del propio sistema. Allí donde se proyecta la reconstrucción capitalista hasta el límite de la utopía: sin embargo, al llegar a ese límite, Keynes regresa sobre sus propios pasos, redescubre la cuestión de fondo en la debilidad capitalista al interior de la relación de clase que la define y, así, no olvida la realidad en la cual se ha desenvuelto ni se fia exclusivamente de los modelos de reconstrucción que ha propuesto. Para ilustrar esta situación, hay un punto decisivo en la *General Theory*: la proposición una vez más de la ley de la caída tendencial de la tasa de interés.

65.- J.M. Keynes, "The United States and the Keynes plan", en *New Republic*, 29 de julio de 1940 (cit. por R. Hofstadter, *L'état delle riforme*, trad. it., Il Mulino, Bologna 1962, p. 243).

66.- Cfr. M. Einaudi, *La Rivoluzione di Roosevelt*, cit., p. 83; R.F. Harrod, *La vita di J.M. Keynes*, cit., pp. 519-525.

67.- Schlesinger, Hofstadter, Einaudi (*op. cit.*) reconocen no tanto la fidelidad keynesiana del New Deal —que, al contrario, el juicio es a propósito sobre todo negativo—, cuanto la objetiva confluencia del diseño político que está en la base de las dos experiencias: y esto nos parece que debe subrayarse.

68.- La nueva componente, sindicalista, que Hofstadter (*op. cit.*, pp. 241-243) considera propia y característica de esta nueva fase del reformismo americano, no suprime —más bien acentúa en su forma específica— el carácter de experimento radical capitalista que tiene el New Deal. El "tinte socialdemócrata" que Hofstadter reconoce al experimento no tiene nada que ver por consiguiente con el punto de vista de la clase obrera.

69.- Además de los pasajes de las obras menores ya recordadas, se considera el hecho de que la misma *Teoría General* está cruzada por consideraciones de filosofía de la historia adecuadas a una visión del todo irracionalista y pesimista (cfr. sobre todo las conclusiones). En Keynes, en particular y no paradójicamente, el ataque a la "irracionalidad" específica de la economía marginalista es denuncia de la racionalidad en general, es predisposición —como ya Robertson había notado en los años veinte— a la aceptación de los resultados irracionales de los "ismos" contemporáneos.

70.- Sobre la cuestión en su conjunto cfr. A. Emmanuel, "Le taux de profit et les incompatibilités Marx-Keynes", en *Annales ESC*, 21, 1966, 6, pp. 1189-1211.

No interesa aquí suministrar un juicio sobre la validez científica de esta propuesta keynesiana. Basta decir que su actual formulación parece más convincente que la formulación clásica y marxiana: porque se basa no en la previsión de una sobreproducción de capital, sino en la previsión de "un descenso del rendimiento neto del capital adicional y de un aumento del precio de oferta del nuevo capital".⁷⁰ Ahora, con esta formulación, Keynes extrae las consecuencias de la situación de fondo en la que se desenvuelve, más acá del horizonte utópico en el que ha intentado fiarse y, para ello, usa el esquema que le ofrece la teoría de la demanda efectiva no sólo como índice de una política de estabilización, sino como instrumento de previsión. Y la previsión, consecuentemente a la aplicación de una política de demanda efectiva, es el predominio de la demanda sobre la oferta, la aparición del continuo peligro de inflación respecto a las tendencias deflacionistas del período anterior, en sustancia, la manifestación definitiva e irreversible de todos los efectos que la presión sólida y objetivada de la clase obrera producirá —en esta relación modificada entre las clases— sobre la nueva máquina capitalista. Esto es lo que el desarrollo de la relaciones de clase sobre el terreno inmediato de la actividad productiva, después de la reforma capitalista impuesta por el '29, nos ha mostrado, ilustrándose ya en la recesión de 1937 al interior del New Deal.⁷¹

Pero es en la combinación de la necesidad de reconstrucción del capital y del reconocimiento de la tendencial consolidación de las relaciones de fuerza a favor de la clase obrera, que se percibe en Keynes, una vez más como conclusión de una fatiga científica que debía ser libertadora, el temor del futuro, el temor de la catástrofe y de su partido. En el dinamismo de la relación entre las clases, no se puede suministrar seguridad a la tentativa de un nuevo equilibrio, ni punto de estabilidad definitiva al movimiento. En estas circunstancias, es necesario confiarse en el poder en su autónoma realidad. ¿Provenirá esto quizá de leer en estos términos la absolutización keynesiana del interés general? ¿De su emancipación del

mismo esquema teórico de la demanda efectiva? ¿Se podrá ver, quizá, en el movimiento dual del pensamiento keynesiano —por un lado, abierto a la identificación de la estructura estatal y del proceso socioeconómico, y, por otro, tendiente a reconocer una generalidad del interés estatal separada de la particularidad de los movimientos sociales— una contradicción necesaria en la nueva vida del sistema? Es cierto que aquella sensación de precariedad no puede aplacarse: quizá sólo el carácter extremo de violencia del Estado contemporáneo representa la adecuada traducción institucional. -Estado: de nuevo, en este aspecto, función del temor, de la represión necesaria, de la violencia. De este modo, quizá la utopía y la mistificación keynesianas se resuelven. Las cuentas con el "partido de la catástrofe" se realizan todos los días. El comunismo del capital podrá absorber en su movimiento todos los valores, representar completamente la razón social del desarrollo: pero no podrá jamás hacer suyo lo particular del obrero que es el odio a la explotación, incontenible a cada nivel del equilibrio, porque es proyecto de destrucción del modo capitalista de producción.

Traducido del italiano por:
Ignacio Perrotini H. y
Guillermo Farfán.

70.- Sobre la cuestión en su conjunto cfr. A. Emmanuel, "Le taux de profit et les incompatibilités Marx-Keynes", en *Annales ESC*, 21, 1966, 6, pp. 1189-1211.

71.- Tal es la interpretación de H.W. Arndt, *op. cit.*, pp. 102-106, por cuanto respecta a la crisis americana del '37. En general, sobre el ritmo y la dirección inflacionista de las crisis económicas del capitalismo contemporáneo, cfr. M. Dobb, en *Tendenze del capitalismo europeo*, Roma, 1966, pp. 23 ss.